INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 2018 – "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO COLEGIO NACIONAL DELFIN CHAMORRO" ID 353.911.-

Tebicuary, 11 de diciembre de 2018

Señor:
Juan Bosch
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Tebicuary, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 11:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Contratación Directa 2018 "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO COLEGIO NACIONAL DELFIN CHAMORRO - Id N° 353.911**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución N° /2018, de fecha 11 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **Lic Robert Sánchez,** en representación de la Unidad Operativa de Contratación

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 353.911, cuyo monto a aplicar asciende a la suma de Gs. 141.523.280 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones quinientos veinte tres mil doscientos ochenta)

2.2 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 30/11/2018, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9	0511 241032/0984 484 060	ugarteconstrucciones@gmail.com
CRISTIAN FERNANDEZ MARTINEZ	3429919-0	0511 243 847/0981 982 945	centerfrio@gmail.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80046038-3	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	2346392	0511 243 513/0986 237 233	porfisaucedo1@gmail.com

Municipalidad TEBICUARY

3. <u>ACTO DE APERTURA</u>:

En la ciudad de Tebicuary, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil Diez y ocho, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 353.911** para **"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO COLEGIO NACIONAL DELFIN CHAMORRO**", cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tebicuary.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr Robert Sanchez. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

EN representación de la Empresa CONSTRUCTORA ST.UDIO el señor Benedicto Caceres con Cedula de Identidad Nº 3.474.558.

EN representación de la Empresa MF CONSTRUCTORA SRL el señor Mariano Fleitas con Cedula de Identidad Nº 531.251

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------
Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Municipalidad
TEBICUARY

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	618172-4	021 591 213/0981 443 492	ingalfrelez@hotmail.com
ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9	0511 241032/0984 484 060	arnaldougarte1@gmail.com
CRISTIAN FERNANDEZ MARTINEZ	3429919-0	0511 243 847/0981 982 945	centerfrio@gmail.com
M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80046038-3	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	2346392	0511 243 513/0986 237 233	porfisaucedo1@gmail.com

Se deja constancia de haber recibido consulta sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, no existieron objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **CONSTRUCTORA ST. UDIO**, con RUC 1250568-4, Domiciliado en la Ciudad de Villa Rica , de fecha 07 de diciembre del año 2018, siendo las 07: 50 hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. **100.011.929 (guaraníes cien millones once mil novecientos veinte nueve) .----------**

Municipalidad
TEBICUARY

2- **MF CONSTRUCTORA SRL**, con RUC , Domiciliado en la Ciudad de Itagua, de fecha 07 de diciembre del año 2018, siendo las 07: hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 126.947.970 **(guaraníes ciento veinte seis millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos setenta) .----------**

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

La empresa MF CONSTRUCTORA SRL observa que la Empresa CONSTRUCTORA ST. UDIO, no presenta la Fotocopia de Cedula Autenticada del firmante de la Oferta .---------

RESPUESTA: Se ha verificado la oferta de la Empresa CONSTRUCTORA ST.UDIO y la misma cuenta con su SIPE activo, en el mismo se encuentra vigente la Fotocopia de Cedula de Identidad del representante de la Empresa.

La Empresa CONSTRUCTORA ST. UDIO observa que la empresa MF CONSTRUCTORA SRL, no presenta declaración Jurada de IVA, balances solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, copias de Facturas, el Formulario Nº 8 no esta definido el coeficiente de solvencia y Ratio de Liquidez. El formulario Nº 12 no se encuentra completo.

La Empresa MF CONSTRUCTORA ACLARA que al momento de la presentación de la oferta no cuenta con ningún contrato vigente. También aclara que lo documentos de IVA, BALANCES no son sustanciales y presentara a solicitud del comité evaluador.

La empresa CONSTRUCTORA ST. UDIO aclara que presenta constancia de RUC y cedula tributaria con lo cual se demuestra la identidad y representación del firmante de la oferta

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSTRUCTORA ST.UDIO	MF CONSTRUCTORA
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

Municipalidad
TEBICUARY

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los

reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSTRUCTORA ST.UDIO	MF CONSTRUCTORA
1	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	CUMPLE
2	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	Cumple	CUMPLE
3	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del	Cumple	

Municipalidad TEBICUARY

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSTRUCTORA ST.UDIO	MF CONSTRUCTORA
	SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.		CUMPLE

Obs.: los datos fueron verificados por vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de la oferta, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	CONSTRUCTORA ST.UDIO	100.011.929	0	100.011.929

Municipalidad TEBICUARY

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	CONSTRUCTORA ST.UDIO	100.011.929

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
5	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
6	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
7	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
8	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE
N°	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que el Servicios ofertados cumplen con la Sección VII – Anexos**	**CONSTRUCTORA ST.UDIO**
9	Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler y que se encontrarán con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
10	Declaración Jurada de que el 70% de la mano de obra serán del municipio de la Convocante, conforme a la Ley Nº 6225/2011	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
12	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE

Municipalidad
TEBICUARY

7. -CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma CONSTRUCTORA ST.UDIO., a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2014, 2015 y 2016).

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Activo Corriente	88,000,000	96,000,000	98,000,000	3.07	1.02
Pasivo Corriente	85,000,000	95,000,000	96,000,000		
Ratio de Liquidez	**1.04**	**1.01**	**1.02**		
ENDEUDAMIENTO					
Año	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Pasivo Total	242,766,570	352,554,212	383,329,448	2.26	0.75
Activo Total	328,000,000	465,000,000	505,000,000		
Ratio de Endeudamiento	**0.74**	**0.76**	**0.76**		
RENTABILIDAD					
Año	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
utilidad después de impuestos	65,233,430	92,455,788	101,670,552	12.97	4.32
Capital	20,000,000	20,000,000	20,000,000		
Ratio de Rentabilidad	**3.26**	**4.62**	**5.08**		

	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio a los últimos 3 años(2014.2015.2016). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014,2015,2016)	**Promedio**
	1.02
	Cumple
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014,2015,2016).	**Promedio**
	0.75
	Cumple

Rentabilidad: utilidad despues de impuestos/ capitall: no deberá ser negativo en promedio, en los tres 3 últimos años (2014-2015-2016).	**Promedio**
	4.32
	Cumple

Municipalidad
TEBICUARY

B) **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	•Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% •El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años 2013,2014,2015,2016,2017 señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

C) **<u>EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS</u>:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:
<u>CONSTRUCTRA ST.UDIO</u>

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contrato, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016,2017en las siguientes actividades clave: (Haber realizado por lo menos 3 trabajos de Construcción, reparación o mantenimientos de Aulas, o construcciones en instituciones educativas con especificaciones Estandar exigidas por el MEC en los años 2016 y 2017).	CUMPLE Municipalidad TEBICUARY

D) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

CONSTRUCTORA ST.UDIO

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	•Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obra, Arquitecto/a o Ingeniero con minimo de 5 años de experiencia profesional, quien deberá permanecer en la zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades, *Jefe de equipo (capataz de obra) – personal. Encargado de la Administracion. El jefe de equipo de obra deberá permanecer en el lugar de la obra. •Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

E) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

CONSTRUCTORA ST.UDIO

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete de 1 eje como mínimo • HORMIGONERA • ANDAMIOS • HERRAMIENTAS MENORES • Maquinarias y vehículos necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas del llamado, además los equipos auxiliares que fuesen necesarios y herramientas requeridas para el desarrollo de la obra, con la cantidad y calidad requerida, de manera a no interrumpir el desarrollo de la obra. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE Municipalidad TEBICUARY

ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Alcance de Obras, Punto 2. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

N°	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Especificaciones Técnicas solicitadas en la Sección III – Alcance de Obras. Punto 2 – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma CONSTRUCTORA ST.UDIO. **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma **CONSTRUCTORA ST.UDIO.**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°7 /2018 de fecha 20/11/18, en el Objeto de Gasto 520 del Presupuesto General de la Municipalidad de Tebicuary, para el ejercicio 2018. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 141.523.280 (guaraníes ciento cuarenta y un millones quinientos veinte tres mil doscientos ochenta).

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
141.523.280.-	100.011.929.-	41.511.351-

Nº	Empresa Adjudicada	Descripción del servicio	Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial en Gs. (IVA incluido)	Porcentaje de Variación (%)
1	CONSTRUCTORA ST. UDIO	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO COLEGIO NACIONAL DELFIN CHAMORRO	141.523.280	100.011.929	**29%**

Municipalidad TEBICUARY

- **En atención al Punto 8 – Criterios de Evaluación del PBC – Análisis de los Precios Ofertados:**

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado. Además, se adjunta el **Anexo 1. C) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	72131601-002	Cartel de obra 2,60x1,60 m.	Unidad	1	1.562.000	1.562.000
2	72131601-007	Reparaciones varias en general (tejas de	Unidad Medida Global	1	1.065.000	1.065.000
3	72131601-009	Reparación de piso alisada de cemento	Metros cuadrados	21	36.210	760.410
4	72131601-009	Demolición y Reconstrucción de gradería	Unidad Medida Global	1	4.970.000	4.970.000
5	72131601-012	De pared interior al látex	Metros cuadrados	1333	17.550	23.394.150
6	72131601-012	De pared exterior al látex	Metros cuadrados	1015	17.550	17.813.250
7	72131601-012	De cielorraso al látex	Metro lineal	17,5	18.318	320.565
8	72131601-012	De puertas de madera al barníz	Metros cuadrados	50,4	31.027	1.563.761
9	72131601-012	De ventanas tipo balancines c/ esmalte si	Metros cuadrados	42	32.660	1.371.720
10	72131601-012	De portón de hierro c/ esmalte sintético	Metros cuadrados	5,5	32.660	179.630
11	72131601-012	Pintura pista (sintética)	Metros cuadrados	1055	32.660	34.456.300
12	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	710.000	710.000
13	72131601-002	Retiro y limpieza con ácido muriático de a	Unidad Medida Global	1	532.500	532.500
14	72131601-011	Instalación Agua Corriente - Incluye: camb	Unidad Medida Global	1	355.000	355.000
15	72131601-001	Instalación eléctrica - Incluye: reposición d	Unidad Medida Global	1	1.420.000	1.420.000
16	72131601-007	De techo - Incluye: reposición de tejas rot	Metros cuadrados	11	71.000	781.000
17	72131601-011	Recolocación de artefactos y griferías - In	Unidad Medida Global	1	1.420.000	1.420.000
18	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 m. de	Metros cuadrados	8	82.715	661.720
19	72131601-008	Revoque interior	Metros cuadrados	16	32.560	522.560
20	72131601-008	Puerta placa 0,60x1,63 (solo hoja c/ herraj	Unidad	2	298.200	596.400
21	72131601-008	Vidrios de 4 mm	Metros cuadrados	1	63.900	63.900
22	72131601-008	Espejos float de 4 mm	Metros cuadrados	1,5	181.050	271.575
23	72131601-012	De pared exterior al látex	Metros cuadrados	80	17.750	1.420.000
24	72131601-012	De pared interior al látex	Metros cuadrados	37	17.750	656.750
25	72131601-012	De techo al barniz	Metros cuadrados	44	20.590	905.960
26	72131601-012	De aberturas metálicas con esmalte sintéti	Metros cuadrados	3,5	32.660	114.310
27	72131601-012	De aberturas madera con esmalte sintétic	Metros cuadrados	28,2	31.240	880.968
28	72131601-013	Imprevistos y roturas	Unidad Medida Global	1	532.500	532.500
29	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	710.000	710.000
		TOTALES				100.011.929

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Municipalidad TEBICUARY

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma CONSTRUCTORA ST.UDIO el llamado a **Licitación Por Contratación Directa 2018 "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO COLEGIO NACIONAL DELFIN CHAMORRO - Id N° 353.911**, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	72131601-002	Cartel de obra 2,60x1,60 m.	Unidad	1	1.562.000	1.562.000
2	72131601-007	Reparaciones varias en general (tejas de	Unidad Medida Global	1	1.065.000	1.065.000
3	72131601-009	Reparación de piso alisada de cemento	Metros cuadrados	21	36.210	760.410
4	72131601-009	Demolición y Reconstrucción de gradería	Unidad Medida Global	1	4.970.000	4.970.000
5	72131601-012	De pared interior al látex	Metros cuadrados	1333	17.550	23.394.150
6	72131601-012	De pared exterior al látex	Metros cuadrados	1015	17.550	17.813.250
7	72131601-012	De cielorraso al látex	Metro lineal	17,5	18.318	320.565
8	72131601-012	De puertas de madera al barniz	Metros cuadrados	50,4	31.027	1.563.761
9	72131601-012	De ventanas tipo balancines c/ esmalte si	Metros cuadrados	42	32.660	1.371.720
10	72131601-012	De portón de hierro c/ esmalte sintético	Metros cuadrados	5,5	32.660	179.630
11	72131601-012	Pintura pista (sintética)	Metros cuadrados	1055	32.660	34.456.300
12	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	710.000	710.000
13	72131601-002	Retiro y limpieza con ácido muriático de a	Unidad Medida Global	1	532.500	532.500
14	72131601-011	Instalación Agua Corriente - Incluye: camb	Unidad Medida Global	1	355.000	355.000
15	72131601-001	Instalación eléctrica - Incluye: reposición c	Unidad Medida Global	1	1.420.000	1.420.000
16	72131601-007	De techo - Incluye: reposición de tejas rot	Metros cuadrados	11	71.000	781.000
17	72131601-011	Recolocación de artefactos y griferías - In	Unidad Medida Global	1	1.420.000	1.420.000
18	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 m. de	Metros cuadrados	8	82.715	661.720
19	72131601-008	Revoque interior	Metros cuadrados	16	32.560	522.560
20	72131601-008	Puerta placa 0,60x1,63 (solo hoja c/ herraj	Unidad	2	298.200	596.400
21	72131601-008	Vidrios de 4 mm	Metros cuadrados	1	63.900	63.900
22	72131601-008	Espejos float de 4 mm	Metros cuadrados	1,5	181.050	271.575
23	72131601-012	De pared exterior al látex	Metros cuadrados	80	17.750	1.420.000
24	72131601-012	De pared interior al látex	Metros cuadrados	37	17.750	656.750
25	72131601-012	De techo al barniz	Metros cuadrados	44	20.590	905.960
26	72131601-012	De aberturas metálicas con esmalte sintéti	Metros cuadrados	3,5	32.660	114.310
27	72131601-012	De aberturas madera con esmalte sintétic	Metros cuadrados	28,2	31.240	880.968
28	72131601-013	Imprevistos y roturas	Unidad Medida Global	1	532.500	532.500
29	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	710.000	710.000
		TOTALES				**100.011.929**

Guaraníes CIEN MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTI NUEVE. –

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº /2018, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Municipalidad
TEBICUARY

Lic Robert Sánchez
Miembro del Comité

COMITE DE EVALUACIÓN